



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

CIRCULAR DGPE N° 01/2019.-

Asunción, 22 de Enero de 2019.-

Por este medio la Dirección General de Planificación y Evaluación (DGPE) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, comunica a los responsables de las Unidades de Auditorías Internas Institucionales de todas las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, que la fecha tope para la presentación del Informe de Grado de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al segundo semestre 2018, es hasta el 31 de enero de 2019. Se recuerda que para dicha remisión es obligatorio el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo "SIAGPE".-

Dicho plazo se establece para cumplir con el compromiso establecido en el Decreto N°1.249/03 en su Art. N°19 y el Decreto N°10.883/07, en su Art. N°08, Inc. g).-

Atentamente,




Lic. Oscar Irala Sanabria – Director General
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría General del Poder Ejecutivo.-

Aa/oi.-

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Baunista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.ogpe.gov.py

Tel fax: (595 21) 493 171-5
Asunción Paraguay

